

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

INFORME DE ACTIVIDADES



---

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA • 2013 - 2016**

**SEGUNDO INFORME DE LABORES DESARROLLADAS DURANTE  
EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES EN EL PRIMER  
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

CULIACÁN, SINALOA A 30 DE JULIO DE 2014



Culiacán, Sinaloa, a 30 de julio 2014.

DIP. ADOLFO ROJO MONTOYA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.  
P R E S E N T E.-

Conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, específicamente en su artículo 70, que establece las diversas tareas para las Comisiones Permanentes, los Diputados integrantes de la **Comisión de Protección Civil** de la LXI Legislatura, presentamos el Informe de Actividades correspondiente al Segundo Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo.

#### ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN:

1. Se turna para su análisis y valoración a través del OFICIO NO. CES/SG/MD/I-103/2014, de fecha 27 de junio de 2014, propuesta con punto de acuerdo con el objeto de exhortar a las delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Agricultura, Ganadería y



Pesca del Gobierno del Estado de Sinaloa (SAGyP) y a los Gobiernos Municipales, para que informen sobre el tipo de acciones y programas que están aplicando actualmente en contra de la quema de socas que están provocando daños al campo y causando una severa contaminación del medio ambiente.

2. Se turna para su análisis y valoración a través del OFICIO NO. CES/SG/MD/I-483/2014, de fecha 19 de junio de 2014, iniciativa que propone adicionar al artículo 14, una fracción, la V, segundo párrafo de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sinaloa.
  
3. Se turna para su análisis y valoración a través del OFICIO NO. CES/SG/MD/I-416/2014, de fecha 13 de junio de 2014, propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Gobernador del Estado de Sinaloa, instruya a la Dirección del Instituto Estatal de Protección Civil del Estado, revise los protocolos de seguridad de las guarderías infantiles públicas, privadas o mixtas, que operan en la entidad federativa, de conformidad y sustento a lo que establece la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Sinaloa.



4. Se turna para su análisis y valoración a través del OFICIO NO. CES/SG/MD/I-338/2014, de fecha 23 de mayo de 2014, el Dip. Ramón Lucas Lizárraga, en sesión pública celebrada el día 22 de mayo del año en curso, solicitó instruir a las Comisiones de Salud y Asistencia Social, de Ecología de Protección Civil y de Asuntos Agropecuarios, realicen una investigación sobre el procesamiento minero en el Municipio de Mocorito y para presentar sus conclusiones en un mes a más tardar, para que esta legislatura plantee las soluciones que esta situación reclama.

#### **ASUNTOS ATENDIDOS POR LA COMISIÓN:**

1.- Intervención y apoyo para resolver la problemática por la planteada en el Punto de Acuerdo, presentado por el Diputado José Felipe Garzón López, por el que solicita a los Titulares del Ejecutivo Federal y Estatal, para que instruyan a las autoridades correspondientes realicen estudios hidrológico y mecánico de la zona de la sindicatura de Pánuco, municipio de Concordia, que presenta un hundimiento de terreno que se registra en el parque recreativo localizado a un lado de la Plazuela de la localidad y en las inmediaciones de la escuela Telesecundaria 50-M, que incluye algunas aulas y las canchas deportivas, para poder determinar el tipo de obra hidráulica que requiere, esto de manera pronta, ya que de omitir dichos estudios, las obras estarían expuestas a colapsarse por la humedad y consistencia del suelo, lo que redundaría en un



grave riesgo para la población escolar y la general de la localidad; mismo que se le dio el debido trámite a través de las comisiones unidas de Protección Civil y Planeación y Desarrollo y ante las instancias correspondientes, teniendo como resultado de la visita a la localidad afectada, un informe detallado del problema y las conclusiones que se arribaron.

2.- El Dip. Ramón Lucas Lizárraga, en sesión pública celebrada el día 22 de mayo del año en curso, solicitó instruir a las Comisiones de Salud y Asistencia Social, de Ecología de Protección Civil y de Asuntos Agropecuarios, realicen una investigación sobre el procesamiento minero en el Municipio de Mocorito y para presentar sus conclusiones en un mes a más tardar, para que esta legislatura plantee las soluciones que esta situación reclama, misma que se le dio el seguimiento correspondiente, que a su vez ha motivado a una serie de reuniones con las comisiones unidas:

### REUNIONES DE TRABAJO

El día 19 de febrero del Presente año, en la Sala "B", se llevó al cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Protección Civil, en la cual se trataron los temas de propuesta de sobre la iniciativa de Reformas y adiciones a la Ley de Tránsito y Transportes; y la Ley de Protección Civil, ambas del Estado de Sinaloa, así como la propuesta del Punto de Acuerdo del Diputado José



Felipe Garzón López, sobre el hundimiento de terreno en la comunidad de Pánuco, Municipio de Concordia.

Primera reunión de trabajo celebrada el día 29 de mayo de 2014, con las comisiones unidas de Salud y Asistencia Social, de Ecología, de Protección Civil y de Asuntos Agropecuarios.

Segunda reunión de trabajo celebrada el día 8 de julio de 2014, con las comisiones unidas de Protección Civil, Asuntos Agropecuarios, Turismo, Salud y Asistencia Social, Desarrollo Económico y Pesca, el Diputado Mario Imaz , así como representantes del Consejo Estatal Minero, por la cual se acordó una visita al lugar.

El día 4 de junio del presente año en curso, en la Sala "C", se llevó al cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Protección Civil, en la cual se trataron los temas siguientes: de propuesta nuevamente sobre la propuesta del Punto de Acuerdo del Diputado José Felipe Garzón López, sobre el hundimiento de terreno en la comunidad de Pánuco, Municipio de Concordia.

OFICIO NÚMERO CES/SG/I-158/2014, signado por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Sinaloa, iniciativa de Inventario Estatal Solidario, que adiciona una fracción al artículo 47 y reforma el artículo 123, de la Ley de



Protección Civil del Estado de Sinaloa; Comentarios acerca de la iniciativa para el Transporte de Productos y Residuos Peligrosos.

Presentación con Punto de Acuerdo de la Obligación de los Ayuntamientos de la Entidad de Contar con un Inventario de Obras Prioritarias ante posibles inundaciones, para la detección y clasificación de zonas y espacios que requieren de limpieza, dragado y desazolve de zonas factibles de inundación.

Propuesta de Iniciativa de la Obligación de los Ayuntamientos de la Entidad de contar con un Inventario de Obras Prioritarias ante posibles inundaciones, para la detección y clasificación de zonas y espacios que requieren de limpieza, dragado y desazolve de zonas factibles de inundación.

Propuesta de Iniciativa para la Creación de la Comisión de Protección Civil en los Municipios de la Entidad.

Informe de los puntos a tratados en la reunión para conformar la Comisión Interna de Protección Civil del Congreso del Estado de Sinaloa, con el Profesor Carlos Loaíza Aguirre, Secretario General del Congreso del Estado.



## REPRESENTACIÓN COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN CIVIL ANTE AUTORIDADES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL Y OTROS ORGANISMOS.

El día 29 de mayo de 2014, en el Salón Gobernadores del Palacio de Gobierno, fui convocada como integrante del Consejo Técnico de Protección Civil, para toma protesta motivado por la renovación de los H. Ayuntamientos y Delegaciones, y con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sinaloa.

Asistí como invitada a la instalación del Consejo de Protección Civil en los Municipios de Angostura, Mocorito, Choix y Culiacán, con el Director General del Instituto Estatal de Protección Civil, como Presidenta de la Comisión de Protección, con motivo de la creación de la Comisión de Protección Civil Municipal.

El día miércoles 23 del mes y año en curso, sostuve una reunión con el Ingeniero Walter Ibán López Valenzuela, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Sinaloa A.C. (CICSAC), acerca de los temas de elaborar un Plan Maestro de Drenaje Pluvial; así como un Levantamiento Geodésico de las Comunidades; un Estudio Integral de Drenaje Pluvial; creación de un Banco de Proyectos Hidráulicos, Atlas Municipal de Riesgos y Lineamientos para un reglamento de drenaje pluvial, los cuales deberán ser revisados y actualizados de forma





permanente para su eficaz utilización; quedando pendiente una reunión con el Colegio de Ingenieros Civiles de Sinaloa con los Diputados integrantes de esta Comisión para una reunión de trabajo.

### INICIATIVAS PRESENTADAS

1. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a las Leyes de Tránsito y Transportes y de Protección Civil ambas para el Estado de Sinaloa, La presente iniciativa contribuye a la preservación del medio ambiente; prevenir y controlar emergencias ecológicas o ambientales; así como situaciones de alto riesgo derivadas de siniestros o desastres por el mal uso o falta de mantenimiento a los vehículos y nodrizas que transportan material peligroso y explosivo, mediante adiciones de diversas disposiciones a las Leyes de Tránsito y Transportes y de Protección Civil, ambas del Estado.

2. Iniciativa Que Adiciona Una Fracción XXX Bis al artículo 47 y se reforma el artículo 123 de la Ley de Protección Civil del Estado de Sinaloa, Este instrumento consiste, en que estará distribuido en los 18 Municipios del Estado, con la finalidad de mejorar los tiempos de reacción en la disposición de los recursos y equipamiento necesarios ante las situaciones de



emergencia. Dicho inventario deberá ser revisado y actualizado de forma permanente para su eficaz utilización.

3. Iniciativa que adiciona al artículo 14, en su fracción V, un segundo párrafo de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sinaloa, Iniciativa de adición a la Ley de Protección Civil para el Estado de Sinaloa, busca formalizar la obligación de los ayuntamientos de la Entidad de contar con un Inventario de Obras Prioritarias Ante Posibles Inundaciones, para la detección y clasificación de zonas y espacios que requieran de limpieza, dragado y desazolve de zonas factibles de inundación

4. Iniciativa que adiciona una fracción XVIII al artículo 29 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, El propósito fundamental de la presente iniciativa que los municipios de la entidad deberán elaborar de un Plan Maestro de Drenaje Pluvial; así como un Levantamiento Geodésico de las Comunidades; un Estudio Integral de Drenaje Pluvial; creación de un Banco de Proyectos Hidráulicos, Atlas Municipal de Riesgos y Lineamientos para un reglamento de drenaje pluvial, los cuales deberán ser revisados y actualizados de forma permanente para su eficaz utilización.



## PROPUESTAS CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS

1. Punto de Acuerdo, exhortar respetuosamente a la delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno del Estado de Sinaloa (SAGYP) y los gobiernos municipales, que informen qué tipo de acciones y programas están aplicando actualmente en contra de la quema de socas que están provocando daños al campo y causando una severa contaminación del medio ambiente.
2. Punto de Acuerdo, para exhortar a los Municipios a efectuar un inventario y elaborar un programa preventivo y correctivo de las zonas y obras prioritarias de mantenimiento, limpieza, dragado y desazolve de zonas factibles de inundación.
3. Punto de Acuerdo, para exhortar a los 18 Municipios del Estado de Sinaloa, a efectuar los cambios necesarios para la incorporación de la Comisión Protección Civil de tipo permanente.



Comprometidos con el cargo que se nos ha conferido por esta Sexagésima Primera Legislatura, como Integrantes de esta Comisión e interesados en atender cada uno de los asuntos remitidos, quedamos atentos a las indicaciones de esta H. Legislatura.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

DIP. CLAUDIA LILIANA VALDEZ AGUILAR

PRESIDENTE

DIP. OSCAR JAVIER VALDEZ LÓPEZ

SECRETARIO

DIP. FRANCISCO SOLANO URÍAS

VOCAL

DIP. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ

VOCAL

DIP. ÓSCAR FÉLIX OCHOA

VOCAL